



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0059316/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA eleva Informe Anual 2019, Plan de Trabajo 2020 y solicita prórroga de designaciones interinas de personal docente con dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. Gonzalo Miguel Ángel BERMUDEZ (Leg. 41041), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso, en DIDÁCTICA GENERAL, DIDÁCTICA ESPECIAL y en DIDÁCTICA UNIVERSITARIA del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, a partir del 1º de Abril de 2020, y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía, o hasta el 31 de Marzo de 2022, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015.- Cap. VII- Art. 49- Ap. II – Inc. a, aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 2º.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Florencia D'ALOISIO (Leg. 43805), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso en PSICOLOGÍA EDUCACIONAL, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, a partir del 1º de Abril de 2020 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2022, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a).

Art. 3º.- Aprobar los Informes Anual 2019, Plan de Trabajo 2020 y prorrogar las designaciones interinas del siguiente personal docente con dedicaciones especiales, desde el 1º de Abril de 2020 y hasta el 31 de Marzo de 2022:





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0059316/2019

Leg. -41041- Dr. Gonzalo Miguel Angel BERMUDEZ - Profesor Titular dedicación exclusiva – DIDÁCTICA GENERAL y DIDÁCTICA ESPECIAL.

Leg. - 43805 - Prof. Florencia D' ALOISIO – Profesor Titular dedicación exclusiva – PSICOLOGÍA EDUCACIONAL, con funciones docentes en PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA y AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA, cargo creado según ANEXO I de la Resolución Decanal N° 2136/2017, aprobada por Resolución N° 19-HCD-2018 y Resolución Rectoral N° 751/2018 a ser cubierto por el “Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales “..

Art. 4º).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 5º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6º).- Las mismas caducarán antes de la fecha indicada si los cargos se proveen por concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología a fin de notificar a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE FEBERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

*[Firma]*  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



*[Firma]*  
Ing. Pablo G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 58 -H.C.D.- 2020.

REVISADO
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
Av. Vélez Sarsfield 299 5000 CORDOBA – República Argentina
AREA OPERATIVA